

GELVES

Para carteles:

- Cerramiento de reja en los dos márgenes de la carretera Sevilla-Coria del Río (excepto en sus postes)
- En las farolas de todo el municipio, excepto en la plaza Joselito El Gallo e inmediaciones de los Colegios Electorales.
- Para la colocación de pancartas y banderolas:
- Podrán instalarse en todo el pueblo, excepto: Plaza Joselito el Gallo e inmediaciones de Colegios Electorales.

Locales oficiales y lugares públicos:

- Centro de Adultos en Colegio Duquesa Cayetana (C/de la fuente), capacidad 90 personas.
- Hogar del Pensionista (calle Real, capacidad 250 personas).
- Plaza del Redondel (Bda Ntra Sra de Gracia, capacidad 700 personas).
- Plaza Duques de Alba (Capacidad 700 personas)
- Plaza Barriada Andalucía, zona locales comerciales, con capacidad para 800 personas.
- Parque Andalucía, urbanización residencial Gelves Guadalquivir, con capacidad para 2.000 personas.
- Todos los locales deberán quedar debidamente adecentados.

GERENA

Colocación de Pancartas y Banderolas:

- Farolas instaladas en el municipio con la exclusión de las existentes en la fachada de la Casa Consistorial. En la Plaza Fernández Velasco, por razones de seguridad no se podrán instalar banderolas, pancartas y carteles de farola a farola.
- Paneles específicos instalados por el Ayuntamiento en la Plaza de la Cantina.

Locales oficiales y lugares públicos:

ESPACIOS CUBIERTOS:

- Salón de Actos Centro Cívico Municipal

ESPACIOS AL AIRE LIBRE:

- Plaza de la Cantina
- Parque de Jardines de Gerena
- Plaza Nta. Sra de la Encarnación
- Plaza Manuel Alonso Vicedo
- Recinto de La Rodadera
- Plaza Fernández Velasco

GINES

- | | |
|----------------------------|---------------------------------------|
| ▪ Avda. Del deporte | - Cerramiento recinto “La Pará” |
| ▪ C/ Gordal | - Cerramiento zonas libres |
| ▪ C/ Romero Ressendi | - Cerramiento T.V. Gines |
| ▪ C/ Aragón | - Cerramiento T.V. Gines |
| ▪ C/ Virgen del Pilar | - Cerramiento Polideportivo Municipal |
| ▪ C/ Virgen del Pilar | - Cerramiento Parque Municipal |
| ▪ C/ Rodrigo de Triana | - Cerramiento Parque Municipal |
| ▪ C/ Hermanos Pinzón | - Cerramiento Parque Municipal |
| ▪ C/ Jacinto Guerrero | - Cerramiento Instituto El Majuelo |
| ▪ C/ Manuel de Falla | - Cerramiento Instituto El Majuelo |
| ▪ Avda. de Europa | - Cerramiento Urb. Granja Ochoa |
| ▪ C/ Haza de Liendo | - Cerramiento zonas verdes |
| ▪ C/ Verdial | - Cerramiento depósito de agua |
| ▪ C/ Almazara | - Cerramiento de zonas libres |
| ▪ Avda. de la Constitución | - Cerramiento Plaza de la Merced |
| ▪ Guadaljarafe | - Cerramiento Parque “Las Brisas” |

Locales oficiales y lugares públicos:

- Casa de la Juventud, sito en C/Fray Ramón de Gines nº 11. Todos los días de la campaña electoral.
- Salón Multiusos “Plaza de Abastos”, todos los días de la campaña electoral.
- Auditorio Municipal, sito en Calle Fray Ramón de Gines. Todos los días de la campaña electoral.
- Parque Municipal “Concejala Dolores Camino”, en C/ Virgen del Pilar, todos los días de la campaña electoral.
- Teatro “El Tronío” en c/ Virgen del Rocío nº 2, todos los días de la campaña electoral.
- Patio de la Hacienda de “El Santo Ángel”, calle Conde de Ofalia nº 2.

GUILLENA

GUILLENA:

- Muro de la feria, lateral peña bética.
- Farolas de la avenida Alcalde Justo Padilla Burgos, Avenida de las Pajanosas, Avenida de la Vega, avenida de Los Molinillos (excluida zona escolar), Calle Sevilla, Calle Federico García Lorca, Calle Cruz de la Mujer, Calle Arancha Sánchez Vicario hasta Plaza Ricardo Zamora, vallas de Glorieta 17 Rosas y Glorieta cruce Marcelino Camacho/Avda Pañeros y Parque de los Príncipes. Farolas calle Príncipe de Asturias.
- Cableado que cruza las anteriores Avenidas y Calles.

LAS PAJANOSAS:

- Farolas y espacios adecuados en la avenida Concepción Soto y avenida de Europa (salvo zonas afectadas por obras).
- Edificio municipal: C/Concepción Soto.
- Cableado que cruza Avdas Concepción Soto y Europa y calles Manuel Piñero y José Mª Olazábal.
- Farolas calle José Mª Olazábal y calle Manuel Piñero.

TORRE DE LA REINA:

- Farolas del paseo Alameda, Plaza Mayor y Plaza de la Candelaria.
- Arcos de la Plaza Mayor.
- Mercado de Abastos.

Locales oficiales y lugares públicos:

- Casetas municipales de los recintos feriales de Guillena, Torre de la Reina y Las Pajanosas.
- Plaza Mayor en Torre de la Reina
- Centro Cívico en Torre de la Reina
- Plaza de la Feria en las Pajanosas
- Edificio municipal en Concepción Soto en las Pajanosas (antiguo colegio)
- Casa de la cultura en Guillena
- Plaza de España en Guillena
- Prado de San Sebastián
- Plazoleta exteriores Centro Cívico de Guillena
- Plaza primero de mayo
- Plaza El Salvador
- Plaza Alfonso XI
- Plaza 8 de marzo
- Zona central Calle Cruz de la Mujer

HUÉVAR DEL ALJARAFE

Todas las Farolas de las siguientes calles del Municipio para colocación de banderolas y pancartas incluido el vuelo aéreo entre las mismas:

- Avenida de la Alegría
- Calle Andalucía
- Calle Antonio Machado
- Calle Arroyo San Cristóbal (Guadial)
- Calle Azucena
- Calle Bécquer
- Calle Braulio Ortiz Pérez de Ayala (Guadial)
- Calle García Lorca
- Calle Gitanilla
- Calle Gladiolo
- Plaza Jacaranda
- Calle Jazmín
- Calle Juan Ramón Jiménez
- Calle Lirio
- Calle Muñoz Fidalgo
- Calle Rafael Alberti
- Calle Romero Reinoso
- Plaza San Martín
- Calle Virgen de Fátima
- Calle Virgen del Carmen
- Calle Virgen del Pilar

Vallas publicitarias en:

- Avenida Alegría
- Calle Muñoz Fidalgo

Locales oficiales y lugares públicos:

- Salón de Actos Municipal en Avenida de Jerez.
- Parque en Barriada Félix Rodríguez de la Fuente (entre las calles Aleixandre y Rafael Alberti)
- Plaza de España

ISLA MAYOR

- Farolas y cableado del alumbrado público.

Locales oficiales y lugares públicos:

- Plaza Alcalde José Barco
- Plaza Doctor Díaz Rodríguez en Barriada San Rafael
- Plaza del Azahar en Barriada Coto San Juan.
- Plaza de Nuestra Señora del Carmen, en el Poblado de Alfonso XIII.
- Plaza sita entre Avenidas de Méjico y de Chile.

EL MADROÑO

Carteles:

- Muro del Parque “Blas Infante”, sito en c/Juan Carlos I sin número
- Muro de la Plaza de San Blas.
- Farolas del alumbrado público, excepto las ubicadas en fachadas.

Locales oficiales y lugares públicos:

- Plaza de San Blas. A cualquier hora, durante toda la campaña electoral.